

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS EXPERTOS

1.- ENTIDAD RECEPTORA DEL RESULTADO

Municipios de Francisco de Orellana y Archidona (en el marco de la Asociación de Municipalidades del Ecuador – Regional 2).

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y COMPLEMENTARIA:

- Titulación universitaria en Arquitectura, Geografía y Ordenación del Territorio, Económicas, Derecho,... o afines o relacionadas a la gestión urbanística.
- Especialización y formación complementaria en urbanismo, planificación urbana y territorial, ocupación del suelo, catastro sistemas de información geográfica, levantamiento y análisis de información territorial, legislación y regulación urbanística,...

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Experiencia en la formulación de Planes de Desarrollo, Planes de Manejo y Ordenamiento Territorial, asistencia técnica en planificación, diseño de sistemas integrados de gestión y/o planificación.

OTROS ASPECTOS VALORABLES:

- Empatía social y enfoque de género.
- Experiencia en misiones en América Latina.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Objetivo General.

Formular una propuesta base para la mejora los *Planes de Ordenamiento Urbano* de los Gobiernos Autónomo Descentralizado de Orellana y Archidona como instrumento de orientación para la regulación de su uso y ocupación, definiendo el ordenamiento urbano como un elemento básico para la administración del desarrollo y el espacio físico de la ciudad y sus áreas de expansión en defensa del interés colectivo de la comunidad y en armonía con el modelo estructural de largo plazo adoptado en el componente general y con las previsiones sobre transformación y crecimiento espacial de la ciudad.

Objetivos Específicos.

- Diagnosticar y evaluar los actuales *Planes de Ordenamiento Urbano* de los cantones de Francisco de Orellana y Archidona y establecer un modelo base que sirva para la réplica en la



XII Programa Voluntarios Expertos Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

zona 2, y todo en conformidad al marco normativo nacional vigente.

- Identificar el suelo urbano y zonas de expansión de las áreas objeto de diferentes actuaciones urbanísticas.
- Identificar las organizaciones de ocupación del territorio urbano/normatividad.
- Definir las directrices y estrategias de crecimiento y reordenamiento de la ciudad, en base a sus prioridades.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Diagnóstico de los planes de Ordenamiento urbano a nivel zonal.
- Definir la metodología y proceso de actualización.
- Definir modelo de ordenanza y código de arquitectura y urbanismo.
- Socialización de diagnóstico y presentación de propuesta.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO:

Un documento de diagnóstico sobre la actualización y/o formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Francisco de Orellana y Archidona que contenga un análisis por componentes y un análisis integral territorial, teniendo en cuenta aspectos tales como:

- El estado actual de la estructura urbana tanto en el orden cualitativo como cuantitativo.
- El perímetro urbano actual y su proyección futura, considerando la influencia de las actividades urbanas, la existencia o posibilidad de dotación de infraestructura servicios y equipamiento.
- La asignación actual de usos de suelos.
- El sistema vial, su articulación con los diferentes sectores tanto al interior de la estructura urbana, como con sus relaciones inmediatas y su proyección futura, aquí se debe considerar la debida jerarquización vial.
- Las infraestructuras públicas de agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones.
- El sistema general de equipamiento a nivel de ciudad.
- La mixticidad de uso, la altura de edificación y densidad poblacional.

Un documento que contenga una propuesta base para la actualización de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Francisco de Orellana y Archidona de conformidad al marco normativo nacional vigente y a partir de los aspectos identificados en la fase de diagnóstico.